ACTA DE INICIO

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 006 DE 2026.
CONTRATISTA:	JUAN FELIPE SAAVEDRA SIERRA
IDENTIFICACIÓN:	C.C. No. 1.075.280.753 de Neiva (Huila)
OBJETO	EL CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, PARA QUE APOYE A LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO Y A LA SECRETARÍA GENERAL DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA, EN LA ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PLANES INSTITUCIONALES, PLAN DE MEJORAMIENTO Y DEMÁS INFORMES QUE LE SEAN REQUERIDOS.
PLAZO EJECUCION:	DOS (2) MESES
VALOR:	SEIS MILLONES DE PESOS ($6'000.000) M/Cte.
FECHA DE INICIO:	FEBRERO 02 DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	ABRIL 01 DE 2026

En la ciudad de Neiva (Huila), a los DOS (02) días del mes de febrero de 2026, se reunieron en las instalaciones de la Contraloría Municipal de Neiva, los suscritos a saber: de una parte LEIDY VIVIANA CASTRO MOLANO, identificada con la cédula de ciudadanía No.26.422.948, expedida en Neiva (Huila), en calidad de Representante Legal de la Contraloría Municipal de Neiva, en virtud del Decreto 0536 del 31 de diciembre de 2025, expedido por el Alcalde Municipal de Neiva y Acta de Posesión No. 0001 del 02 de enero de 2026, quien en adelante se denominará **LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA.** Por otro lado, JUAN FELIPE SAAVEDRA SIERRA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.075.280.753 de Neiva (Huila), quien en lo sucesivo y para efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA**. De igual manera hace presencia el Secretario General de la Contraloría Municipal de Neiva, CARLOS MAURICIO POLO OSSO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.080.295.062 de Palermo (Huila) actuando como **SUPERVISOR**; para suscribir la presente Acta de inicio, teniendo en cuenta las condiciones de perfeccionamiento y ejecución pactadas en el contrato de prestación de servicios profesionales No. 006 del 30 de enero de 2026, en el cual se estipuló el objeto y las obligaciones contractuales a cargo de las partes y donde se dio cumplimiento a los requisitos de ejecución contractual, se han cumplido tal como se enuncian a continuación:

1. APROBACIÓN DE LA GARANTÍA	No Aplica

2. EXISTENCIA DE LAS DISPONIBILIDADES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES	Se expidió por parte de LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA, el **Registro Presupuestal No. 2026000008 del 30 de enero de 2026**; **Total registro presupuestal: $6'000.000**, Cuenta: 2.1.2.02.02.008 *"Servicios prestados a las empresas y servicios de producción"*, CPC:83990 – *Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p* Fuente: Recursos de funcionamiento.
3. EL CONTRATISTA DEBERÁ ACREDITAR QUE SE ENCUENTRA AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES PARAFISCALES RELATIVOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, ASÍ COMO LOS PROPIOS DEL SENA, ICBF Y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, CUANDO CORRESPONDA.	Presentó junto con su propuesta EL CONTRATISTA los siguientes soportes: 1.Certificado de Afiliación a EPS SANITAS, de fecha del 22 de enero de 2026. Con Régimen Contributivo. 2. Certificado de Afiliación al Fondo de Pensiones Obligatorias - PORVENIR, de fecha del 22 de enero de 2026. 3. Certificado de Afiliación en la Compañía de Seguros Positiva S.A, con cobertura **desde el día 02 de febrero al 01 de abril de 2026**, Estado Actual de afiliación Activo, con Riesgo I.
4. DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	Mediante Memorando No. del 004 del 30 de enero de 2026, La Contralora Municipal de Neiva (D) , designó al Empleado Público CARLOS MAURICIO POLO OSSO, Secretario General de la Contraloría Municipal de Neiva, como supervisor del Contrato de prestación de servicios profesionales No. 006 del 30 de enero de 2026.
5. PAGO DE ESTAMPILLAS POR CONCEPTO DE CONTRATACIÓN	EL CONTRATISTA Allegó el recibo Oficial de Pago de **Rentas Menores No. 26010410003930**: Correspondiente a la liquidación de la estampilla, Adulto Mayor en cuantía de $120.000, Pagado a La Secretaría de Hacienda Municipal de Neiva – Tesorería

	el día 30 de enero de 2026.

Expuesto lo anterior, se tiene que a la fecha se han cumplido de manera satisfactoria los requisitos de ejecución contractual, para que proceda mediante la suscripción de la presente acta de inicio la ejecución del contrato.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma por los que en ella intervienen:

CARLOS MAURICIO POLO OSSO
Secretario General
Supervisor

JUAN FELIPE SAAVEDRA SIERRA
Contratista

LEIDY VIVIANA CASTRO MOLANO
Contralora Municipal de Neiva (D)
Ordenadora del Gasto